Guayaquil, Marzo 25 del 2008

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERSONAL VIP S.A. Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. PERSONAL VIP presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2007.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- 5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2007-2006), debo indicar que las cuentas tanto de Activo Corriente Fijo y Diferido han tenido una disminución. Las cuentas de Pasivo Corriente una disminución del patrimonio ha tenido un crecimiento. El Estado de Resultado ha arrojado una utilidad del presente ejercicio 2007.
- 9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

B.A. Carlos Camacho Negrete COMISARIO

